



Universidad Autónoma del Estado de México

Seis años del Órgano Interno de Control consolidan en la UAEMéx una cultura de transparencia y rendición de cuentas

- El OIC impulsa una visión preventiva que permite identificar riesgos, mejorar procesos y fortalecer la legalidad en la gestión universitaria.
- El aniversario del Órgano Interno de Control de la UAEMéx, reunió a autoridades estatales y federales para analizar los retos de la fiscalización y el ejercicio responsable de los recursos públicos.

 **Toluca, Méx. – 2 de octubre de 2026.** La prevención de riesgos, la vigilancia del ejercicio de los recursos y la mejora de los procesos institucionales son parte de la función que, desde hace seis años, desempeña el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), instancia que conmemoró su aniversario con un encuentro dedicado a la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

En la conmemoración participaron integrantes de la comunidad universitaria, así como autoridades de los ámbitos estatal y federal, quienes coincidieron en la importancia de que el control interno contribuya no sólo a detectar posibles irregularidades, sino también a prevenirlas y a mejorar de manera permanente los procesos administrativos. En este marco, la consejera jurídica universitaria, Evangelina Sales Sánchez, afirmó que el control interno es un componente esencial para garantizar que los recursos, procesos y decisiones de la institución se conduzcan bajo principios de transparencia, eficacia y responsabilidad social.

Destacó que la Universidad cuenta con un Órgano Interno de Control especializado, cuya labor permite identificar y mitigar riesgos que pudieran afectar los procesos administrativos, además de contribuir a una cultura institucional basada en la ética, la transparencia proactiva y la rendición de cuentas.

Ante representantes de los ámbitos estatal y federal, sostuvo que la actual administración universitaria mantendrá una relación de diálogo y cooperación con esta instancia para fortalecer las acciones de seguimiento, control y prevención relacionadas con la gestión de los recursos públicos.

En este evento, al que asistió Rodrigo Archundia Barrientos, fiscal especializado en combate a la corrupción de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la titular del Órgano Interno de Control de la UAEMéx, María Teresa de Jesús Cruz Camarena, señaló que, a seis años de su creación, esta instancia ha asumido la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de la legislación y la normativa aplicable, así





Universidad Autónoma del Estado de México

como de contribuir, dentro de sus atribuciones, a la prevención y sanción de faltas administrativas.

Subrayó que las acciones preventivas son fundamentales para favorecer un manejo adecuado de los recursos, mientras que la fiscalización permite verificar los resultados de su ejercicio y aportar elementos para fortalecer la confianza en las instituciones.

Durante la conmemoración, la secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Hilda Salazar Gil, señaló que la fiscalización de los recursos públicos tiene entre sus principales objetivos fortalecer la confianza de la ciudadanía, pues cada recurso ejercido implica una responsabilidad frente a la sociedad.

Asimismo, reconoció la función de los órganos internos de control como instancias que, además de vigilar y, cuando corresponde, sancionar, pueden acompañar a las instituciones en la identificación de áreas de oportunidad y en la mejora de sus procesos.

Como parte de las actividades conmemorativas, Ivone Henestrosa Matus, titular de la Unidad de Equidad de Género e Inclusión de la Auditoría Superior de la Federación, impartió la conferencia “La fiscalización de recursos públicos y su impacto en el combate a la corrupción”.

La especialista abordó los alcances, fundamentos y retos de la fiscalización, así como su importancia para verificar que los recursos sean ejercidos de manera adecuada y que las metas y objetivos establecidos se cumplan conforme a las disposiciones aplicables.

Explicó también que las facultades de fiscalización permiten dar seguimiento al destino de los recursos públicos y revisar, de acuerdo con el marco jurídico correspondiente, el ejercicio realizado por los distintos entes y personas que los administran.

A seis años de su creación, el Órgano Interno de Control de la UAEMéx mantiene entre sus tareas la prevención, vigilancia y seguimiento del ejercicio administrativo, como parte de una visión de control interno orientada a la legalidad, la protección del patrimonio universitario y la rendición de cuentas.

Reportero: Juan Carlos Zarco

Fotógrafo: Lázaro Hernández

